

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040**

Fecha Estado: 13/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190059300	Ejecutivo Singular	MIRYAM RAMIREZ CARTAGENA	ABELARDO ANTONIO CARO RUEDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	10/03/2023		
05001400302820190059300	Ejecutivo Singular	MIRYAM RAMIREZ CARTAGENA	ABELARDO ANTONIO CARO RUEDA	Auto aprueba liquidación LIQUIDACIÓN DE COSTAS ELABORADA POR EL DESPACHO.	10/03/2023		
05001400302820200062900	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	LIBARDO IVAN SALAZAR GIRALDO	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	10/03/2023		
05001400302820210148200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUZ MERY SALAZAR GOMEZ	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022, NIEGA APELACIÓN.	10/03/2023		
05001400302820220123000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CONFYPROG	NANCY CALA LEON	Auto requiere A LA DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, DE LO CONTRARIO SE PRESUMIRÁ QUE ACTUARÁ EN CAUSA PROPIA.	10/03/2023		
05001400302820230010800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HENRY ERNEY LOPEZ TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	10/03/2023		
05001400302820230010800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HENRY ERNEY LOPEZ TORO	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO.	10/03/2023		
05001400302820230019900	Verbal Sumario	SERPACK S.A.S	JULIO CESAR ROJAS SALDARRIGA	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	10/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230022500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FEDERICO ANTONIO LONDOÑO LONDOÑO	JOSE ALBEIRO LONDOÑO TAPIAS	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	10/03/2023		
05001400302820230025300	Verbal	BANCOLOMBIA SA	MATIZ A SAS	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	10/03/2023		
05001400302820230026200	Verbal Sumario	MIRIAM DE JESUS MIRA ALZATE	YOLANDA MIRA ALZATE	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. PLANTEA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA CON EL JUZGADO 7MO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN. DISPONE REMISIÓN DEL PROCESO A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN (POR REPARTO).	10/03/2023		
05001400302820230026600	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUIS FERNANDO OSPINA CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA POR CIERTAS SUMAS, NIEGA POR OTRAS. ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, DECRETA EMBARGO.	10/03/2023		
05001400302820230027100	Interrogatorio de parte	FRANCENY CORREA RIVERA	GONZALO ALONSO CORREA VALENCIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/03/2023		
05001400302820230027300	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANTIAGO TABORDA VALENCIA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/03/2023		
05001400302820230027400	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	EDWIN DANIEL VELASQUEZ SEÑA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/03/2023		
05001400302820230028600	Ejecutivo Singular	COOCREDITO	WILFRIDO ALBERTO ROMERO DE LA RANS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/03/2023		
05001400302820230029400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ALFONSO AYARZA ARTEAGA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/03/2023		
05001400302820230030100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YEISON MENA ASPRILLA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. SE REMITE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO 10MO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE VILLA DEL SOCORRO-MEDELLÍN.	10/03/2023		
05001400302820230030300	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	JOHAN FIDEL BADEL TORRES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230035900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA RIACHON LTDA	MARTA ROCIO PINILLOS GUZMAN	Auto requiere A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	10/03/2023		
05001400302820230036200	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	JAIME ALBERTO LARA PATIÑO	Auto rechaza demanda RECHAZA DE PLANO. SE ORDENA ARCHIVAR.	10/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0b981891419cc96ec17ce2d6b2a1242e3d707b04937c91940156d83c1806648**

Documento generado en 10/03/2023 06:08:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>